



GOBIERNO MUNICIPAL

## Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 26

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con siete minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

### I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

### II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

### III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de Cabildo ordinaria número 25 y extraordinaria 19, ambas de fecha 03 de mayo del 2022.

-No hubo discusión.-

### IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del recurso para la adquisición de 3,279 piezas luminarias LED's, 1,000 luminarias de 60W, 1,679 luminarias de 100W y 600 punta de poste de 100W.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Presidente, Síndica, compañeras, compañeros Regidores, nada más dejar presente, yo si le pediría, ya que sabemos que el alumbrado es uno de los temas que más ha beneficiado a la ciudadanía en una ciudad, sin embargo aquí se están autorizando otro quince punto dos millones de pesos y la última cuestión que tuvimos sobre el tema de alumbrado ya estaban alrededor de cuarenta mil lámparas nuevas y puntos de luz en Tuxtla Gutiérrez, entre lo que se ha reparado y lo que se ha comprado, este este era el dato que teníamos entonces, únicamente pedir si este censo recién repartido en dos mil diecinueve y que hacía falta completar muchos puntos, yo si consideraría relevante que tanto el área de alumbrado, como con la Comisión Federal de Electricidad realizara un censo de cuanto nos faltaría para saber cuánto dinero y cuánto tiempo nos lo habría de tener ese mismo censo de alumbrado en Tuxtla y no estar poniendo entonces de cinco, cuatro, tres y tener un monto pues al menos un monto efectivo no y un número, un número efectivo para esta administración.*

1

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *A ver, comentarles de esto, fíjense que ciertamente se hizo un censo, no es fácil hacer un censo acá en la ciudad de luminarias y se hizo un censo y arrojo que tiene aproximadamente cuarenta mil luminarias para poder dejar la ciudad iluminada, pero eso se hizo hace ya dos años, un poco más sí, entonces se terminó, pero bueno vamos a ver que tiene dos años, en esos dos años no se consideraron a muchas luminarias que todavía estaban funcionando pero que a raíz de todos estos dos años ya han perdido su vida útil no, entonces al parecer esas cuarenta mil eran hace dos años, hoy ya son un poco más, entonces por eso se ha ido adaptando a las circunstancias y a las necesidades, no tenemos ahorita un cálculo preciso de cuantas vamos a necesitar, tienen un estimado que debe llegar a cuarenta y cinco mil, pero vamos a seguir haciendo los levantamientos, ahorita se está haciendo un levantamiento de todo lo que es los libramientos hacia al centro y deben estarlo entregando en estos días, para saber cuántas más ya perdieron su vida útil en estas fechas no y seguramente va a arrojar una cantidad ya certera de esa parte, pero nos faltara la otra zona, pero tienen un estimado para que tengamos al cien por ciento la ciudad, cuarenta y cinco mil unidades de aquí a diciembre, hoy estamos ya en treinta y nueve mil, más o menos y con estas vamos a superar los cuarenta y dos mil, talvez me dijeron que unas tres mil para de aquí a diciembre pero vamos hacer el levantamiento para entonces preciso hacerlo para que podamos actualizar el estudio, que no está actualizado ya, pero finalmente nos debemos esforzar hasta la fecha creo que ellos ya mejoraron mucho el servicio de alumbrado público de manera eficiente porque se ha hecho con luminarias que ahorran recursos económicos y también obviamente este gastos de energía y la ciudad estamos ganando con esto, tenemos puntos todavía que no hemos logrado cubrir todavía y vamos a ir avanzando en eso, talvez algunos tramos de algunas calles de algunas partes de algunas colonias todavía nos faltan y por ahí también yo les pediría que si ustedes han estado caminando, saliendo con la gente, van a ir algunos lados en zonas donde todavía tengamos problemas, si nos lo reportan con datos precisos nos va a servir para irlos atendiendo con mucho gusto, bueno si lo vamos hacer el estimado y ya les estaremos informando para saber cuánto necesitamos y para ir viendo la situación económica y preverlo, sale, gracias.*

**V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Antonio Díaz Pérez, con categoría de Supervisor "G", adscrito a la Dirección de Limpia y Aseo Público-Choferes, lo anterior debido a que cumplió 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.**



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

-No hubo discusión.-

VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor de la C. Victoria Gregoria Gómez Sánchez, con categoría de Jardinero "F", adscrito a la Dirección de Limpia y Aseo Público-Barrenderos, lo anterior debido a que cumplió 28 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. José Daniel Martínez Chatú, con categoría de Jardinero "D", adscrito a la Dirección de Limpia y Aseo Público-Recolectores, lo anterior debido a que cumplió 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

VIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Romeo González Paz, con categoría de Analista Técnico "C", adscrito a la Dirección de Limpia y Aseo Público, lo anterior debido a que cumplió 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento.

-No hubo discusión.-

IX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por vejez a favor del C. Rubén Gutiérrez Hernández, con categoría de barrendero, personal de base sindicalizado, adscrito al Mercado San Juan.

-No hubo discusión.-

X.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por vejez a favor del C. Juan Carlos Galindo Calderón, con categoría de Policía Tercero, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal – Dignificación Policial (FAFM-IV).

-No hubo discusión.-



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

XI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Crescencia Cárdenas Fuentes, esposa del extinto trabajador Paulino Escobar Cueto, quien ostentaba la categoría de Oficial Especializado "D", adscrito a la Secretaria de Salud - Coordinación Administrativa.

-No hubo discusión.-

XII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Rosa Pérez Chame, esposa del extinto trabajador Antonio Salazar Martínez, quien ostentaba la categoría de Auxiliar Administrativo Pensionado.

-No hubo discusión.-

XIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. María del Carmen Hernández Moreno, esposa del extinto trabajador Miguel Encarnación Prats Hernández, quien ostentaba la categoría de Auxiliar "D", pensionado.

-No hubo discusión.-

XIV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la pensión por fallecimiento a favor de la C. Angela López Ramírez, esposa del extinto trabajador Anacleto Peraira Carrillo, quien ostentaba la categoría de Velador "B", pensionado.

-No hubo discusión.-

XV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor de la beneficiaria María Reyes Molano Ruíz, por el fallecimiento del trabajador pensionado Gilberto Avendaño Lessieur.

-No hubo discusión.-

XVI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor del beneficiario



GOBIERNO MUNICIPAL

Fernando Hernández Hernández, por el fallecimiento de su señora madre Margarita Hernández Domínguez.

-No hubo discusión.-

XVII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor de la beneficiaria Alejandra Pérez Ramírez, por el fallecimiento del trabajador pensionado Francisco Orozco Posada.

-No hubo discusión.-

XVIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor de la beneficiaria Victoria Montesinos Espinosa, por el fallecimiento del trabajador pensionado Hermilo Chatu Aguilar.

-No hubo discusión.-

XIX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor de la beneficiaria Teresa Aguilar Vázquez, por el fallecimiento de su señora madre Alicia Vázquez Domínguez.

-No hubo discusión.-

XX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor de la beneficiaria Carolina Zepeda Hernández, por el fallecimiento de su señor padre Alejandro Zepeda Cancino.

-No hubo discusión.-

XXI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios a favor del beneficiario Paulo Sergio López García, por el fallecimiento de su señor padre Julio César López Espinosa.

-No hubo discusión.-

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

XXII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen precedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de seguro de vida a favor de las Ciudadanas Valeria Díaz Ochoa y Alondra Díaz Ochoa, beneficiarias del extinto Octavio Díaz Jiménez.

-No hubo discusión.-

XXIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen precedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de seguro de vida a favor de la Ciudadana María Luisa Molina García, beneficiaria del extinto Enrique López González.

-No hubo discusión.-

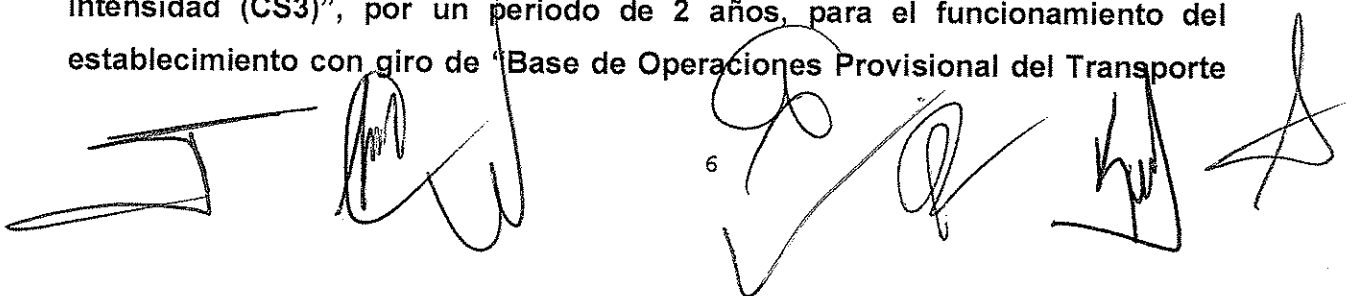
XXIV.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen precedente respecto a autorizar el cambio de uso de suelo de "S1 Educación y Cultura" a "CS1 Comercial y de Servicio de Baja Intensidad" para la construcción del establecimiento con giro de "Edificación de Inmuebles Comerciales y de Servicios, excepto la supervisión (Locales comerciales, plazas comerciales, oficinas)", ubicado en el Fraccionamiento Villa Montes Azules de esta Ciudad.

-No hubo discusión.-

XXV.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen precedente respecto a autorizar el cambio de uso de suelo de "Reserva de crecimiento a largo plazo" a "Uso Comercial y Servicios Alta Intensidad (C3)" para la construcción del establecimiento con giro de "Comercio al por mayor de combustibles de uso industrial" ubicado en el Nuevo Libramiento Sur, Ejido Terán de esta Ciudad.

-No hubo discusión.-

XXVI.- La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emite dictamen precedente respecto a autorizar el cambio de uso de suelo de "Sistema 5 Recreación y Deporte" a "Uso mixto Comercio y Servicio de Alta Intensidad (CS3)", por un periodo de 2 años, para el funcionamiento del establecimiento con giro de "Base de Operaciones Provisional del Transporte



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

**Público de Pasajeros”, del predio ubicado en Avenida 11ª Sur sin número del Fraccionamiento Las Lomas de esta Ciudad.**

A continuación el Ciudadano Ramón Salvatore Costanzo Ceballos, Regidor, expresó: *Si nada más comentar el proceso para poder llevar a cabo estos usos de suelo, se hace una consulta previa con los Secretarios respectivos de las diferentes materias, con Desarrollo Urbano, con Protección Civil y todos los especialistas, posterior a ello tenemos la sesión de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y ahí es donde se hacen los debates, donde se hacen las pláticas correspondientes frente a los compañeros Regidores, me da mucho gusto tener siempre la presencia de la Secretaria General Municipal, de la Sindico y es por no decirlo una de las comisiones más participativas y con eso llegamos a este punto ya una vez pasado por un ciclo de análisis, de evaluación de los asuntos y se llega a aceptar este cambio de uso de suelo, nada más quería comentarlo para que tuviéramos el proceso que se lleva a cabo.*

Ante lo cual el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Ciertamente hay que tener mucho cuidado con la decisión de todo cambio de uso de suelo, le agradezco mucho al Regidor Costanzo que siempre este muy atento a que se cuide mucho cuando tenga que hacerse, a veces por condiciones de bienestar tiene que tomarse una decisión de este tipo, ese es el caso de esta base de operaciones provisional que será de dos años, eso nos va ayudar mucho porque ya no va ver pretexto para que tengan las calles algunas paradas de vehículo, obstaculizando el tráfico y creando un problema social y la vamos a poder mover o en casas particulares en algunas zonas donde está generando molestias a los vecinos, ya que quede el nuevo paso a desnivel del Libramiento Sur, va a ser de dos paradas de corto recorrido en las entradas de la ciudad, ya moderna con todo el equipamiento pero dentro de lo que eso llega, esto es provisional y yo les agradezco mucho ahí la comprensión para que pueda hacer este uso de suelo temporal y podamos resolver el problema, por cierto, también se aprobó aquí en el Cabildo la mejora de algunas calles aledañas a esta parte para que pudiésemos mejorar también este el tránsito vehicular en esta zona, mucha gracias.*

**XXVII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la cancelación de la ejecución del proyecto “Rehabilitación de cancha de futbol en el parque La Gloria. Cto. La Gloria entre Av. Boreal y Cto. Las Flores Sur, Colonia el Campanario. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas” autorizado en sesión**

*[Handwritten signatures and marks]*

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

ordinaria de cabildo de fecha 05 de abril del 2022, según acta número 22, punto décimo sexto del orden del día, inserto al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XXVIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Suministro y colocación de señalética en el barrio "La Pimienta", de la 9ª av. Norte a 17ª av. Norte y calle central norte a 5ª calle oriente norte. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas." con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de Libre Disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XXIX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Construcción de transición aéreo subterránea en libramiento norte y calle central y 2ª ote. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas." con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de Libre Disposición 2022 (participaciones federales).

-No hubo discusión.-

XXX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de rejillas de diversos puntos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas." con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de Libre Disposición 2022 (participaciones federales).

-No hubo discusión.-

XXXI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de dren pluvial y reposición de concreto hidráulico en la Calle 4ª. Oriente entre 7ª. Avenida Sur y 9ª. Avenida Sur, Colonia Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas" con cargo al Programa de





GOBIERNO MUNICIPAL

**Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de Libre Disposición 2022 (participaciones federales).**

-No hubo discusión.-

**XXXII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Construcción de locales para locatarios del mercado 22 de noviembre en el parque de la colonia Patria Nueva, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", inserto al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de Libre Disposición 2022 (Participaciones Federales).**

-No hubo discusión.-

**XXXIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Construcción de pavimentación con concreto hidráulico y servicios básicos en la Calle Veracruz entre Avenida 9ª sur y Avenida el Palmar de la Colonia Santa María la Rivera. Avenida el Palmar entre calle Veracruz y Calle las Glorietas; y Calle las Glorietas entre Avenida Adoquines y Libramiento Sur Oriente de la Colonia Colonial. Varias Colonias, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas".**

-No hubo discusión.-

**XXXIV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, Cultura y Recreación, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Asómate al Río" en el Rincón del Arte Carlos Frey, por la cantidad de \$ 32,000.00 (Treinta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), afectando a la partida presupuestal 4411 Ayudas a Organizaciones y Personas (Ayudas Culturales y Sociales), con recursos de Libre Disposición 2022.**

-No hubo discusión.-

**XXXV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, Cultura y Recreación, emiten dictamen procedente respecto a autorizar el recurso económico hasta por la cantidad de \$ 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), para otorgar apoyo económico por única ocasión a favor de 7 artistas visuales, derivado a la actividad de elaboración de murales sobre el**

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

cauce del Río Sabinal con motivo del Proyecto Carta de la Tierra, el cual forma parte de las acciones que el H. Ayuntamiento realiza en torno al saneamiento y rehabilitación del mismo, del 21 al 30 de abril del 2022.

-No hubo discusión.-

XXXVI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, Cultura y Recreación, emiten dictamen procedente respecto a autorizar el recurso económico hasta por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.), para la realización del evento: Entrega del Premio Municipal de Poesía "Oscar Oliva", que se llevará a cabo el día 30 de junio del año en curso, con recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XXXVII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda, de Educación, Cultura y Recreación y de Juventud y Deporte, emiten dictamen procedente respecto a autorizar apoyo económico, hasta por la cantidad de \$ 90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.), para otorgar estímulos económicos para las y los jóvenes que participaron en la elaboración de murales, para la reactivación del Río Sabinal, proyecto denominado "La Carta de la Tierra, asómate al Río Sabinal".

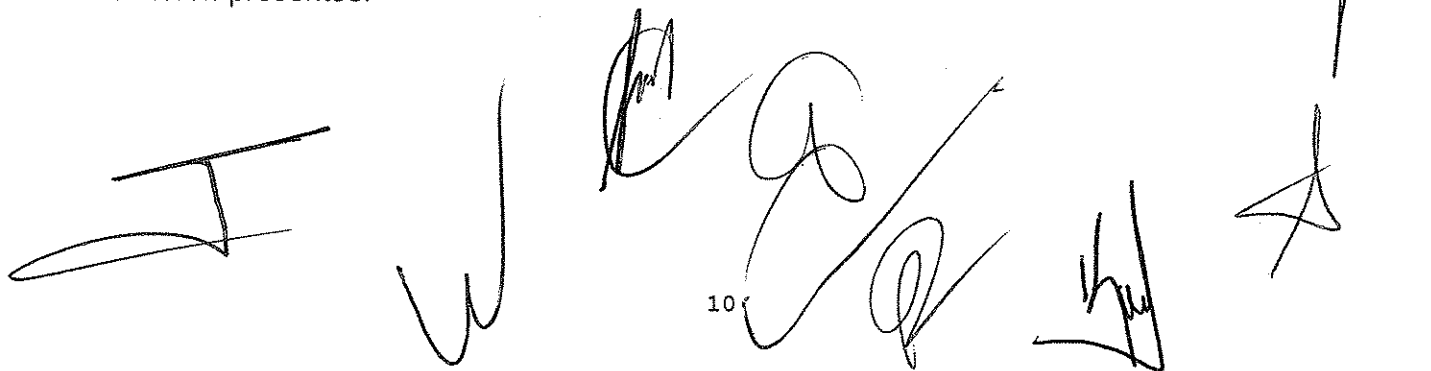
-No hubo discusión.-

XXXVIII.- Asuntos Generales:

-Constan en acta.-

XXXIX.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con cincuenta y un minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano José Ranulfo Esquinca Kobeh, Regidor en funciones de Presidente, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.



EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Cosntitucional

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez  
Síndica Municipal

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh  
Regidor

C. Marcela Castillo Atristain  
Regidora

C. William Alexis Velázquez Cruz  
Regidor

C. Jary Vanéssa Peña Quan  
Regidora

C. Karem Levit Magariño Pardo  
Regidora



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo

Regidora

C. Adriana Guillen Hernández

Regidora

C. Paola Palomeque Ramos

Regidora.

C. Karla Burguete Torrestiana  
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 26 CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2022.

PARA CONSULTA